



SESIÓN ORDINARIA N° 0245

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes doce de enero del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	CHAVARRÍA	SIND.DITS.III
HAZEL	DENIS	GARCÍA	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTICULO II MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA CELINA SOLANO CALDERÓN, MADRE DEL SEÑOR LUIS GUTIÉRREZ SOLANO EX FUNCIONARIO MUNICIPAL.

ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ATENCIÓN IV ESPECIAL AL SEÑOR FRANCISCO MOYA WOLFE -DIRECTOR REGIONAL

ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO VI MOCIONES

ARTÍCULO VII CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VIII INFORMES DE ALCALDÍA

Alcaldesa Verley Knight: Indica que en relación a los informes de Alcaldía, como no se le aviso que tenía un espacio no trajo nada.

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTICULO II MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA CELINA SOLANO CALDERÓN, MADRE DEL SEÑOR LUIS GUTIÉRREZ SOLANO EX FUNCIONARIO MUNICIPAL.

Se deja constancia que se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Celina Solano, Madre del señor Luis Gutiérrez Solano Ex funcionario Municipal.

Regidor Ballestero Umaña: Solicita una alteración al orden del día para ver antes de lectura y aprobación de actas la atención del señor Francisco Moya Wolfe-Director Regional, y ver informe de Comisión.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la solicitud planteada por el regidor Ballestero Umaña.

**ACUERDO N° 26980-12-01-2015
SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ANTES DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS LA ATENCIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO MOYA WOLFE-DIRECTOR REGIONAL, Y VER INFORME DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BADILLA SÁNCHEZ.

VOTA EN CONTRA: RIOS MYRIE.

ATENCIÓN III ESPECIAL AL SEÑOR FRANCISCO MOYA WOLFE -DIRECTOR REGIONAL.

Señor Francisco Moya Wolfe: Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, Concejo Municipal, compañeros tengan todos, una buena tarde; quisiera antes de exhortar lo que estamos acá sobre lo que es la junta, quisiera pedir dos cositas, una que me regalaran el acta, si me la pueden enviar al correo que es francisco.moya.wolfe@mep.go.cr y segundo punto es agradecerle a ustedes por el gran apoyo que nos han venido brindando desde su parte de trabajo, dentro de este departamento de desarrollo de servicios administrativos y financieros de Limón, nos hemos abogado a una gran tarea magna que es organizar y capacitar a las Junta de educación y Juntas administrativas, nos quedaba un ahí un punto sobre el deposito que debían realizar las municipalidades, y ustedes lo hicieron este año, ustedes lo lograron, ustedes son unas de las municipalidades que deposito directamente en las cuentas de la Junta de educación y Juntas Administrativas ese dinero, llego directamente ahí, si hacemos historia tal vez ustedes recuerda que el Concejo Municipal acordaba girar al tesorero contador ese dinero, hoy podemos decir que esos dineros si verdaderamente llegaron a esas cuentas de esas Juntas de Educación, pero esperamos que este año siga con ese esfuerzo que ustedes han seguido desarrollando, al punto que nos atañe hoy acá, sobre las dudas que se tengan sobre la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres, hay un nuevo reglamento que se aprobó a principios del año pasado a nivel del Ministerio, porque el anterior reglamento tenía muchos desfases, no se adaptaba a la actualidad a los interés actuales, por ejemplo teníamos una junta de educación para dos escuela una la Escuela Sector Norte y otra la Escuela

Justo Antonio Facio, se decidía y había más afinidad a una institución, porque trabajan más con la Escuela Sector Norte o la Escuela Justo Antonio Facio, entonces este nuevo reglamento ha venido a regular esos detalles en que cada centro educativo debe tener su Junta de Educación, entonces ¿cuál es el requisito para ser miembro de una Junta de Educación o Junta Administrativa?, el nuevo reglamento en su artículo 11 dice "Para ser miembro de una Junta se requiere:"

- a) Ser costarricense o extranjero con cédula de residencia vigente.
- b) Ser mayor de edad.
- c) Saber leer y escribir.
- d) No contar con antecedentes penales.

Cuando uno viene acá nos topamos con muchas cosas, soy de este Cantón soy graduado del CTP de Siquirres y el compañero fue profesor mío, entonces hay sentimientos encontrados por ahí, si las personas reúnen estos requisitos no tenemos porque cuestionarlos, ahora había una duda ahí del porque el anterior presidente se sustituyó o se trató que se sustituyera de la Junta Administrativa en la que él estaba, las personas que integran una Junta Administrativa o Junta de Educación, son ad honorem no reciben ningún dinero y no reciben dietas, son voluntarios y a veces a nosotros nos cuesta conseguir que una persona participe en una Junta de administración o Junta educativa, porque nadie le va pagar es después de su hora de trabajo, donde deja a su familia sola, donde le dedica un tiempo a la institución de su comunidad, entonces no hay ese tiempo, ¿porque se había sustituido este señor? Porque habían muchas necesidades en las instituciones donde no se abastecían a tiempo por ejemplo papelería, el Colegio Roberto Evans es un mega Colegio casi 2000 estudiantes en aquel entonces, donde no había tinta para tirar los exámenes, y se le pedía que comprara la tinta y no se compraba, donde se pedía el papel para tirar los exámenes tampoco, cuando también nosotros tenemos cerca el Ministerio de salud, donde se robaron la bomba del agua, costaba carísima millón y medio, no se quería comprar, el Ministerio de Salud decía que se iba a cerrar el Colegio, pero nosotros pensamos los que estamos aquí adentro que pasa si por descuido hay una epidemia, pensemos que mi hijo va a ese Colegio lo envió sano y me regresa enfermo, ¿Por qué me regresa enfermo? Porque no hubo decisión, porque la persona dijo esperen, eso fue la vez que se pidió la sustitución de ese servidor, hoy tenemos un gran reto en esta institución Roberto Evans, donde se ha demolido donde tenemos a las puertas una institución nueva para los Siquirreños, una institución nueva que remonta, diría al Padre Evans, el que se preocupó para que Siquirres surgiera, el que se preocupó para que Siquirres fuera uno de los mejores cantones, en este Colegio hoy sin junta estaríamos descuidando esa parte de construcción y cuáles son los problemas que nos está acarreado, mucho limonense decir profesor o profesora ya no labora en el Colegio Padre Roberto Evans, y el profesor que gana 40 lecciones ya no las tiene porque ya no hay la cantidad de estudiantes, entonces no solo estamos perjudicando a los estudiantes que van, no tienen las condiciones mínimas para recibir una educación de calidad, sino también a personas que laboran en esa institución, entonces se ven disminuidos sus ingresos económicos, los alumnos si ustedes van al Gimnasio son seis aulas como recibimos clases, sabemos que eso es temporal, le pido a este Concejo que esto temporal que estamos atravesando, no solamente los alumno, los profesores, directores, la Junta Administrativa y nosotros en la dirección regional lo hagamos personalmente con el esfuerzo para que ustedes nos ayuden y pongan su mano en su corazón para aprobar esta Junta, si tienen cuestionamiento sobre ella o dudas, nos pueden consultar, pero si alguno de ellos no cumplen con estos requisitos, les pido que no esté ahí, si podrán ser reelectos claro que sí, en el nuevo reglamento lo indica, lo indica que pueden ser nombrados por tres años y pueden ser reelectos, ya ellos tienen la experiencia, ya ellos han iniciado este proceso de construcción, que es grande el Colegio maneja mucha plata, que se les deposita a las Juntas, ahí nosotros estamos en auditoraje, estamos fiscalizando que es lo que pasa, pero son ustedes las personas de las comunidades quienes pueden realizar esta denuncias, si hay algo en este Colegio lo escucharemos, donde deben presentar cualquier duda o reclamo al asesor supervisor de este Colegio que es don Freddy Barrantes, el realizara la investigación, lo que presente este investigación él me lo elevara a mí, y del estudio que haga, conjuntamente con la resolución se las tramitare a ustedes, para que ustedes tomen las acciones, para que ustedes puedan sustituir a esta junta porque no está cumpliendo, como lo hicimos la vez pasada le vamos a demostrar por qué se merecen la

sustitución, cierro mi participación diciendo ayúdenos por el bien de los estudiantes del cantón, por el bien de estos profesores que en estos momentos quizás no estén llevando los recursos económicos a su hogar de los cuales habían pesado y tienen derecho; Siquirres ha producido profesionales, como decía un jefe mío ha exportado a profesionales encontramos a un Siquirreño casi por todos los que hemos pasado por este Colegio, y cierro mi participación diciéndoles que a nivel regional, que las mayoría de jefaturas, supervisores ,mi persona, directores somos Siquirreños, somos mayoría.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, señores profesionales de la educación que nos visitan, señor Director regional, para este servidor es un gusto tenerlos aquí, lastimosamente se tiene que dar de esta forma, por lo menos ya están aquí, no voy a excusarme por lo que han dicho de este servidor, que es el Concejo del no, mi compañero Osvaldo y mi persona, nos tienen muy mal informados aquí en el Ministerio, señor Director Regional, cuando llego la nota aquí el día quince de diciembre solicitando la prórroga, se tuvo la duda legal de que porque se estaba solicitando una prórroga si ya la Junta estaba vencida, primera pregunta de ahí que revisando el reglamento, en su artículo 29, la nota que envió el señor Director y el señor Supervisor, con fecha quince de diciembre, recibido aquí a las 4:00 p.m. aquí en el Concejo, dice “Presento en su instancia la reelección de la Junta Administrativa a solicitud de votación unánime del Consejo de profesores” y vienen todos los distinguidos señores; “Es importante resaltar que la fecha de vencimiento es 14” o sea la nota llego y ya los compañeros de la Junta estaban vencidos, entonces nos piden una reelección pero ellos vencieron un día antes, el reglamento que usted hace mención dice en su artículo 29, que “Para el nombramiento de una nueva Junta o su prórroga, el director del centro educativo deberá iniciar el trámite, presentando la propuesta al menos dos meses calendario previo al vencimiento de la Junta vigente, con el fin de no afectar el funcionamiento del centro educativo y garantizar la continuidad del servicio educativo.”, entonces viendo estas dos situaciones se mandó el documento a jurídicos para hacer la consulta, no soy abogado, pero si me entro la duda de cómo nos estaban pidiendo a nosotros que se reeligiera, si un día antes habían vencido, aquí lo que procedía era cumplir con ese requisito, o si no traer todas las quinas nuevas del Consejo de profesores, por eso fue que se mandó a jurídicos, ahora pregunto ¿esto es culpa del Concejo Municipal como han querido hacerlo ver en Siquirres Epicentro? Señor Moya, discrepe a esa página, ¿Por qué? Porque la información que ellos dicen es que es empleado municipal, entonces le puse estamos durmiendo con el enemigo, y me puso “error nosotros no nos prestamos para juegos políticos, la información me la paso un docente del Colegio Técnico Profesional de Siquirres” ¡entonces! quisieron hacer de una consulta legal, como 500 comentarios en esa página, siempre ando bien documentado, siempre presento pruebas, por eso se mandó a consulta legal, y como no soy de los que me quedo quedito, de este tiempo que tengo de estar aquí lo único que he obtenido es amigos de otras municipalidades, y asesores legales, le consulto a 4 municipalidades, las mismas cuatro coinciden en que no podía haber una reelección porque la Junta había vencido un día antes, ahora le voy a tirar a usted esa papa caliente y a su departamento legal, ¿procede o no procede la reelección, después de vencida una Junta? O ¿si el Concejo tiene la culpa de que la construcción este parada desde el 24 de octubre del año pasado, hasta la fecha?

Señor Francisco Moya Wolfe: Vean, como les dije el reglamento que bien expresa el regidor se encuentra ahí pero es un reglamento anterior, este es un reglamento nuevo de Juntas, que viene a solventar ciertas debilidades que habían en el anterior, porque se nos dificultaba encontrar personas que fueran a trabajar por la comunidad, ahora bien el nuevo reglamento en su artículo 19 dice “—Los miembros de las Juntas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, ya sea de manera individual o en pleno.” Entonces en este reglamento no hay acción en que diga si se puede o no se puede, podrían ser reelectos, si es claro también que en el nuevo reglamento pide que la terna se presente con dos meses de antelación, se puede presentar pero si no se presentan en cualquier momento, lo ideal es para que los trabajos como dice usted, no se detengan más bien que prosigan, porque no se van a detener por uno o dos miembros o los miembros que hagan falta, si se pueden ser reelectas después de vencidas, el nombramiento rige a partir del momento de su juramentación, ustedes podrán hoy a aprobar la Junta, pero hasta que ustedes o uno de sus miembros las Juramente a partir de ahí son tres años, también cuando puede ser removidos, cuando incumplan en sus obligaciones o cuando hubieren sido condenados por los Tribunales de Justicia por cualquier motivo, entonces se lleva al Concejo para su trámite y vecera en el momento que venza la Junta.

Regidor Hernández Sáenz: Señor director Regional, entonces aquí lo que procede es obviar la nota del 15 y nombrar Junta nueva, no como reelección sino como Junta nueva.

Señor Francisco Moya Wolfe: Si la nota que se envió, pero como Junta nueva.

Regidora Rios Myrie: Donde dice que se pueden reelegir, me lo puede volver a leer por favor.

Señor Francisco Moya Wolfe: Vuelve a leer el artículo 19 del reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, e indica que el mismo fue publicado en la Gaceta Nro. 52 del 14 de marzo de 2014(N° 38249-MEP). Ahí dice que se puede reelegir. Vamos a aclarar a lo que se refiere el reglamento no es que van a comprender o cumplir el mismo periodo, creo que estamos equivocando aquí los términos de reelección y nombramiento nuevo, prácticamente lo que se está haciendo es un nombramiento nuevo en pleno de toda la Junta, por tres años eso sí que nos quede claro, porque estamos eligiendo los 5 miembros, no les estoy aquí pidiendo que se nombren 4 para sustituir un miembro, no tiene sentido porque puede ser que venza en abril o mayo de este año, no nos sirve es desgastante.

Regidor Hidalgo Salas: De mi parte nunca se ha dicho que no los vamos a reelegir o dar la prórroga, si quiero decirles delante de ustedes, tengo tres años deseando que vinieran por acá, por primera vez ojala que no sea la última, he sido uno de los que ha dicho que algo está pasando en el Colegio, este proyecto empezó aproximadamente el 4 de octubre del año antepasado, no recuerdo si son los mismo que están, pero si recuerdo que hubo presión para que destituyéramos a una Junta, la destituimos en aras del que proyecto caminara, por cierto usted hizo mención acá, no sé si el tesorero o el presidente de esa junta mencionaron Moya, pero si tengo en mi memoria que por esas premuras y carreras, resulta que aquí llego un recurso a favor de ese señor y el gano la apelación que él metió, dichosamente no quiso continuar con el proceso, pero él lo gano, esto quiere decir que hubo un mal proceso en algo, tengo más de diez meses o más de estar hablando este asunto, y preocupado porque tengo una hija en ese Colegio, porque fui profesor en ese Colegio, porque fuimos compañeros de esa institución, y porque mi padre trabajo en esa institución, casi todos los block que hay en esa soda los pego mi papá, y se retiró porque tuvo una discusión con un señor y no pudo poner el techo, se le mando a pedir a la Junta información sobre el cartel y que mandaran copia, y ellos mandaron a decir en una nota que ellos no tenían nada que ver en el proceso, nada que ver cosa que no es cierto, y ustedes lo saben, todos aquí lo sabemos, eso se lo pueden decir a otra persona, pero a mí no, nadie está diciendo tampoco que ellos, sean robado nada y que quede claro eso, aquí nadie ha dicho eso, lo que se ha dicho siempre y delante de ustedes se los digo es que hay una corresponsabilidad de parte de ellos, en lo que está pasando allá arriba, dije aquí que como gobierno local, tenemos una responsabilidad, también dije que nosotros también debemos colaborar e intervenir para que podemos hacer, para que este proceso continuara y se hiciera más rápido más expedito, se los dije a los compañeros, no porque está el señor Clarence por ahí, que no sé cómo no le ha dado algo, reconozco eso, para estar en los zapatos de él hay que estar bien de todo, pero aquí está pasando algo grave, fue un incumplimiento de contrato serio, y que la Junta nos está mintiendo, porque aquí este contrato que tengo en mis manos, que no se si también lo cambiaron, donde la primera etapa habla aproximadamente de 600 millones, viene una serie de condiciones y etapas que hay que cumplir; todos sabemos que la Ley de Contratación administrativa es muy clara en eso, y la Junta debió haberse parado hace meses, y no dejar que transcurriera un año y no se quien lo vino a paralizarlo me imaginó que desde San José, al final les dio vergüenza y vinieron a ver que estaba pasando, pero después de que se hizo todo el barrial, el asunto es que a alguien hay que investigar, alguien tiene que responder por ese incumplimiento de contrato que habla de 263 o 233 días, por ahí escuche que la empresa dijo que el invierno, eso es mentira todos sabemos aquí que el año pasado tuvimos un verano infernal casi hasta mediados de año para que la empresa venga a decir que el invierno los afecto, lo otro que me preocupa es botar estructuras que quisiera que me demostraran, donde estaba el daño estructural, estructuras que ni siquiera el terremoto del 91 fragmento, me tiene molesto porque algunas estructuras son patrimonio cultural, ese Colegio es histórico, uno sube ve ese despedazado por todo lado, y que a un año de haber empezado la obra ni siquiera un aula han entregado, botan la biblioteca, la dirección y tengo entendido que no tenía que botarla todavía en el proceso, y nadie dijo nada creo que hay una corresponsabilidad señores de la junta y ustedes debieron haberse parado, decirles al DIEE, aquí vamos a ver qué es lo que está pasando, porque esto no puede seguir así, este contrato dice que ustedes son la Junta contratante, por eso es

importante que los capaciten a todas las juntas don Moya, porque lo de la Ley de Contratación Administrativa no es jugando, ahí está Yoxi le dije que tuviera cuidado con lo que usted va a firmar, con lo que va decir, y si dice haga que conste en actas, porque después van a tener que responder por lo que hicieron o no hicieron, aquí siempre se dice limemos asperezas, pero no ya es hora que Siquirres se pare, sabemos dónde está el problemas sabemos que es afuera donde está, bueno ahora mis compañeros me dieron pelota y por eso estamos pidiendo información no es la primera vez que a Siquirres le pasa este tipo de cosas, créanme que los del DIEE son unos expertos, porque alguien no sé quién debe dar las órdenes de pago, creo que las da el que viene a supervisar el avance de la obra de acuerdo al contrato, todo el expediente son 7 ampos, ¿la junta sabe eso, tienen copia en los archivos o la dirección? Y si lo tienen ¿porque nos mandaron a decir que ustedes no tenían nada que ver con esto?, no se vale, porque ustedes también tienen que protegerse, tuvo que pasar un año, y postee en Facebook, además de Siquirres Epicentro un proyecto que se realizó en Batán tres meses diez laboratorios, creí que era un hotel cuando me lo enseñaron por primera vez, y eran laboratorios de computo, los construyo un empresario Siquirreño con mucho orgullo, y aquí tenemos un año y no han entregado un aula, se me paran los pelos cuando voy dejo a mi hija al Colegio cuando encuentro la draga en el puro portón de la institución haciendo movimientos de tierra a las 7 de la mañana, esas cosas me tienen preocupado, de igual forma lo haría si fuera otro colegio de la localidad, hay que investigar no sé si es cierto que el presupuesto no alcanzo, ¿Qué paso con lo que se gastó y no se terminó? Lo otro es lo del vencimiento, ya había vencido no puedo dar prorroga a algo que no existe, esa fue la única duda de tipo jurídica que teníamos y se hizo un polvorín, esos profesores que no tienen lecciones o no tienen trabajo, debieron haberse parado desde el año pasado, lo he hablado con algunos colegas como Luis Ernesto, a veces el también habla, y lo quieren garrotear también, son más de 100 profesores, los padres de familia también, tenía pensado meter un recurso de amparo, pero al final no lo voy hacer para que las cosas no se paraliquen, quiero que eso camine, lo que no se vale decir es que nosotros somos los culpables, les invito hacer las denuncias que se tienen que hacer, y la Junta no se vale que nos hayan mentido, porque el documento dice "Junta contratante", también hay un contratista de Siquirres que lo sacaron muy astutamente, no es la primera vez que le sucede, ahorita aquí no hay un Siquirreño de corazón defendiéndolo, créame don Moya que se va a realizar las cosas, vamos a buscar la solución lo más pronto posible, ahora bien si alguien tiene que decirme algo, búsqenme díganme las cosas en la cara, me conocen saben dónde vivo, saben que los lunes estamos aquí, pueden decirme lo que sea somos figuras públicas pero con respeto, sin ofender a nadie, he hablado mucho con don Plumer como dos profesionales con respeto como debe ser.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches, tengan todos ustedes, educadores presentes, feliz y próspero año para los que no había tenido oportunidad de ver y a los miembros de la Junta de educación del Colegio, quiero hacer un pequeño resumen de algunas cosas para ponerlas en perspectiva, y tal vez una de la que voy a decir voy a caer mal, pero ya estoy acostumbrada, cuando solicite la convocatoria a sesión extraordinaria el pasado lunes, por la preocupación y la nota que remitía el señor Director del Colegio, que dichosamente tuvimos quórum ese día y antes las dudas, consultas que tenía el Concejo Municipal, que incluso si ustedes lo miran en el acta, claramente dije que hay un nuevo reglamento porque este tema lo revise con el abogado de la municipalidad el Lic. Oscar Pessoa, ante una situación crítica como, lo es la construcción del Colegio, porque hay muchas madres siquirreñas que están preocupadas en que sus hijos no van a tener tal vez matrícula para ingresar por primera vez al colegio, y van a tener que buscar matrícula en la Alegría o Cairo, o en algún otro colegio, había que hacer algo, había tiempo suficiente se hubiera podido incluso en esa sesión tomar un receso como se ha hecho en muchísimas otras ocasiones, llamar al director regional por teléfono, llamar al Master don Clarence, llamar algunos miembros de la Junta, llamar incluso a la Contraloría, que en ese momento estaba aperturando oficinas después del receso de fin y principio de año, llamar incluso al mismo DIEE, para evacuar dudas y consultas el cinco de enero pasado, había suficiente tiempo, podían incluso haber convocado a los miembros aquí presentes de la Junta de educación, para consultarles y cuestionarles, cualquier dato que quisieran aclarar; pero no paso así, cuando uno tiene un amor por una comunidad especialmente siendo egresada de la Escuela Justo Antonio Facio y del Colegio Roberto Evans, mi colegio y escuela favorita siempre la defenderé y siempre los defenderé, siempre voy a defender al Colegio y su director porque es persona honorable, siempre voy a defender a los miembros de la Junta porque son personas honorables, conozco a la profesora Ethelvina fue mi profesora, conozco a los otros miembros a doña Jeannette que fue vecina por muchos años, conozco a doña Yoxana, a don Luis, conozco a la hija de Marchena que en este momento se me escapa el nombre, que son personas honorables de esta comunidad,

que perfectamente sé que hubieran sacado el ratito para venir, incluso hubieran comisionado un grupo de regidores para que fueran alguna reunión al Colegio, para aclarar alguna duda que tuvieran, porque déjenme decirle hace dos años aproximadamente cuando la Universidad Tecnológica, andaba buscando un sitio para instalar a la Universidad Tecnológica, llegaron algunos miembros del Concejo a cuestionar al Colegio por el equipo tecnológico que estaba ahí, ¡Se acuerdan de eso! E hicieron visita al Colegio, e incluso muchas veces se criticó la infraestructura en ese momento del Colegio, las condiciones que tenían, entonces ante esa situación y en vista de que había una inversión importante, y de todo lo que han apuntado aquí, hubiera sido preciso y oportuno haber convocado a estos señores que hoy nos acompañan, y haber aclarado las cosas, mucho antes incluso de este día, señoras y señores creo que es tiempo ya de que al Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders, se le deje de hacer tanto cuestionamiento, se le deje de estar poniendo tanta traba, creo que es tiempo aquí ha vemos muchos egresados de ese Colegio, me extraña que se haya puesto tanta traba, no es la primera vez, si ustedes hacen memoria ha habido otros cuestionamientos en el pasado que no los voy a traer aquí a flote, pero muchos de ustedes recordaran, cada vez que el Colegio pide algo hay una negativa, con alguna u otra justificación, porque justificaciones siempre hay, eso no nos vamos a olvidar siempre hay justificaciones, entonces cuando hay dudas, creo que lo correcto, lo apropiado es convocar a los señores, al director que defiende en este momento públicamente, por su trabajo, su paciencia, su honestidad y además es una persona que ama a esta institución, he visto fines de semanas, días feriados que él sube al Colegio cosa que muchos de los que estamos aquí tal vez no haríamos, solamente quiero decir esto, y espero que la próxima vez, que el Colegio pida algo podamos dar la milla extra, y decir si vamos apoyar al Colegio Roberto Evans, gracias.

Señora Ethelvina Wright Row: Buenas tardes, Alcaldesa y Concejo Municipal, soy vicepresidenta de la Junta Administrativa estoy para servirles, entre a labores el 14 de diciembre del 2011, y bueno se me venció el periodo, y no sé qué vamos a quedar, primeramente quiero decir y que quede muy claro es que aquí venimos a buscar paz en la tormenta, no venimos a crear polémica a sacar trapos sucios, en calidad de vicepresidenta he corrido bastante y me ha dolido, sinceramente no he leído lo que se ha estado a notando en Facebook, pero si considero que nos han humillado, nos han ofendido, nos han dicho ladrones, primero que todo cuando se hizo la contratación en el Colegio, no preciso la fecha en estos momentos, se llamaron a varias personas cuando se llegó a la parte de la licitación, hay diferentes tipos de licitaciones que ustedes bien lo saben, en el momento que se hizo la última reunión se fueron los del DIEE y MEP, luego llego la respuesta de a quién se le adjudico la construcción, no sé porque muchos dicen que porque la Junta no escogió a alguien de Siquirres, el director Clarence lo dijo y mi persona también, lastima nosotros no escogimos a CUCU, porque no teníamos la potestad de escoger el DIEE Y MEP los escogió, ellos fueron los encargados esta infraestructura, no fuimos nosotros, tampoco venimos aquí a lavarnos las manos y que no estamos involucrados, cuando ellos llegaron ahí, fui una de las primeras que levanto la mano y le pregunte a don Mario Contreras Rodríguez que es el encargado, le dije “ Dígame una cosa ¿cuántos empleados usted va a necesitar para empezar esta obra? Él me dijo un promedio de 50, además me dijo voy a escoger 25 trabajadores de aquí de Siquirres y voy a traer 25 de San José que suman los cincuenta” y cuál fue la sorpresa cuando empezaron en realidad no sabía quiénes estaban ahí, al iniciar esta contratación los primeros desembolsos una vez que el Ingeniero llegaba a supervisar las obras, es doloroso ver que digan que la Junta estaba gastando el dinero, que la Junta estaba desperfilando, ¿Cuáles fueron los dineros que gasto la Junta? Un superávit, lástima que no recuerdo la fecha que hasta en la Nación salió, donde Siquirres ocupaba un tercer lugar con un superávit muy grande, entonces que hicimos nosotros, empezamos, corrimos a pagar cuentas de proveedores de años atrás, ahí está la contadora que lo puede decir, había junta no estoy cuestionado a las anteriores ¿pero porque se debía tanto proveedores? Se pagaron cuentas 2007, 2011, tuvimos que estar pagando esas cuentas l dinero de la construcción inclusive el Colegio nocturno y el Colegio Técnico, tuvimos una reunión por ahí del 30 de octubre o noviembre, los dineros están aquí intactos nadie los ha tocado, que fue lo que se desembolsó las primeras partes que ellos habían terminado, tal vez nosotros pecamos en que no hemos venido a dar una información, la compañera Jeannette Vargas cuando estamos en reunión nos dice el pueblo no sabe esto, hay que informarle al pueblo, pero hay una jerarquía no tenía yo porque venir a dar una información aquí, si me hubieran dado el permiso lógicamente, pero tampoco se lo solicite al director, me tiene molesta eso de que se diga que los dineros se están gastando no se están gastando, el dinero de la construcción está intacto en la Caja Única del Estado, más los 100 millones del muro que eso es aparte, la construcción tenía un valor total de 540 millones, lo que se ha gasto únicamente lo

que en ese proceso, se oye chismes y se rumora que el director lo planeo que el muro vale cincuenta millones para que le queden cincuenta millones para comprarse un carro, por favor esas cosas así no eso lastima, uno no debe hablar lo que no sabe, nosotros como junta esos ciento y resto de millones, no los gastamos en confites, tampoco nos fuimos de pachanga a gastarlo, se compraron cosas que se necesitaban, también cometimos errores porque cuando se pasan los cien, hay que cotizarlo, la licitación también, también pecamos en esas partes porque a veces hay único proveedor, por ejemplo la tarima tuvo un costo de once millones, no en toda parte existe esa tarima, no sé si ustedes lo lograron ver para las actividades cívicas, entonces la plata no está mal gastada, la junta ha hecho cosas y dicen que la junta no sirve para nada, no somos tal vez la mejor junta pero marcamos la diferencia, hemos puesto los dedos en las llagas, hemos salido a delante, aquí no venimos a estar rogándoles porque como dijo el compañero cuantas personas no quisieran estar en una Junta nosotros estamos a honoren no a ah honorem, como ex alumna del Colegio también estoy dando de mi parte, soy la que más corro, porque el compañero presidente trabaja en una bananera, cuando el sale le rebajan, con mucho gusto casi todos los día me ven en el banco para los desembolsos y así sucesivamente, el dinero de Junta está ahí, si tienen que hacerme alguna pregunto con mucho gusto.

Señor Francisco Moya Wolfe: Después de 200 millones es el DIEE quien realiza la licitación es solo para aclarar.

Regidora Rios Myrie: Buenas noches a todos los presentes, no tengo cuestionamientos, la verdad contra junta, en realidad no sé a qué se refiere la señora, o todos los que han hablado por Facebook de todas esas cosas que están cuestionando a la Junta, si me gustaría que me aclaran lagunas cosas, por ejemplo no puedo convocar a la Junta para que me evacuara dudas, porque lo que quiero no me lo va evacuar la Junta, como abogada las dudas que tenga la Ley o el Reglamento que me va evacuar esas dudas, podría tener aquí toda la Junta en pleno que no me va a decir a mi absolutamente nada, voy a proceder a leer el artículo 15 y 16. (Procede a dar lectura):

Artículo 15. —El Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo Municipal las ternas propuestas por el Director del Centro Educativo. Corresponde al Concejo Municipal realizar la selección y nombramiento de los cinco miembros que conformarán la Junta, así como su posterior juramentación.

Artículo 16. —Con el propósito de no afectar la continuidad del servicio público de educación, transcurrido un mes calendario contado a partir de la presentación de la propuesta, sin que el Concejo Municipal haya realizado el respectivo nombramiento de la Junta, el Director Regional de Educación procederá a realizar la selección y el nombramiento de los cinco miembros de la Junta, así como realizar la posterior juramentación.

Artículo 22.—Para el nombramiento de una nueva Junta o su prórroga, el Director del Centro Educativo deberá iniciar el trámite presentando la propuesta al menos dos meses calendario previo al vencimiento de la Junta actual; especificando la fecha a partir de la cual deberá entrar en vigencia la nueva Junta o la prórroga de la misma.

Regidora Rios Myrie: Me pregunto aquí la señora Alcaldesa dice que este Concejo siempre ha puesto trabas al Colegio, aquí no estamos hablando de ninguna traba, me pregunto ¿Por qué don Clarence no en vio aquí al Concejo la solicitud con dos meses de antelación el nuevo nombramiento? Don Clarence tal vez si usted me dice, porque veo que le echan la culpa al Concejo veo que nosotros recibimos el 15 de diciembre la nota, si nosotros sesionamos todos los meses anteriores entonces ¿Por qué no llego en tiempo?

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Buenas noches a todos y a todas, en realidad me había dicho a mí mismo que aquí yo no regresaba, y que no iba hablar hoy porque esta situación me tiene cansado, les voy a decir porque, me he echado ese Colegio al hombro yo solo con un grupo de profesores, porque no me quieren ayudar esa es la realidad y no quiero seguir peleando, trabajo muy duro para sacar esa cosa adelante y están desinformados, esa es la verdad, ahí escuchando las cosas que hablaba don Osvaldo me causaba hasta gracia, porque lo oigo mencionando cosas que no son reales, así como están equivocados con el reglamento, usando

un reglamento que ya fue superado, habiendo uno nuevo así es como está pasando le voy a decir una cosa, si usted revisa la documentación que yo envié, usted va ver en los documentos que se adjuntan usted va a ver todos los acuerdos de Consejo, donde desde anteriormente si no me falla la memoria en octubre le presente al Consejo de profesores la elección de la nueva junta, vea que no lo comencé a última hora, entonces lo presente en tiempo, ¿Qué sucedió? Los profesores me solicitaron tiempo, entonces les di el tiempo, en la siguiente reunión me dicen Don Clarence nosotros no queremos otra junta, queremos la misma Junta que es la que propuse y ahí están, ellos dijeron queremos la mismas, les dije votemos, todo mundo levanto la mano, si tenía 80 profesores, 80 profesores dijeron que querían la misma Junta, les entrego la misma junta porque ellos lo pidieron, una vez que eso estaba se hacen los demás tramites, y se le entrega al supervisor porque el reglamento nuevo dice que es el supervisor el que lo tiene que presentar, resulta que por aquellas cosas de la vida, me di cuenta después por medio de un miembro de la Junta, que los documentos no habían llegado aquí, le pedí a la compañera subdirectora que investigara que paso, porque le delegue eso que me hiciera los tramites que faltaban que se lo entregara al supervisor para que él hiciera su parte, resulta que estaba en la supervisión, y de ahí no se había movido porque el supervisor dijo que ese no era trabajo de él, llame a la dirección regional a Hernán Pino, me dijo vea Clarence hágase una cosa como usted es el interesado y usted no quiere que se pare la construcción, vaya allá sáquelo de ahí, asegúrese que él lo firmo y usted vaya corriendo y lo deja, eso fue lo que hice, da la casualidad que el día que mande al compañero Luis Ernesto, la secretaria de la Junta dijo que no lo iban a recibir porque no tocaba recibir público, no lo iban a recibir entonces se tuvo que regresar con la documentación, porque ese día no recibían público, agregó más le dije a Marcela que vamos hacer, Don Clarence mándelo por correo, y se les envió por correo ¿revisaron la fecha de cuando lo recibieron por correo? Después de eso mejor por seguridad lo voy a llevar, no importa que se haya ido por correo, siempre lo voy a ir entregar, lo traje lo entregue, entonces no fue que me senté y no hice nada, no haga lo humanamente posible, pero en mi trabajo solo veo obstáculos por saltar, y ese es el problema.

(Se deja constancia que se recibió la documentación por correo electrónico el día lunes 15 de diciembre del 2014 al ser las 15:54 p.m.)

Regidora Rios Myrie: Don Clarence seamos claros y que conste en actas los que hicieron las trabas fueron otros no nosotros.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: No es que hay trabas es un proceso, ellos tienen derecho a pedir tiempo, les di el tiempo, cuando regresaron dijeron que no, que querían la misma junta, no lo puedo cambiar, no tengo la potestad para cambiarlo, no puedo votar en contra de 80 personas que digan que ellos quieren esa Junta, entonces simple y sencillamente se ha tardado por esa circunstancia, porque ha habido una mecanismo a seguir, he respetado el mecanismo y el reglamento, claramente dice reelectos, no puedo poner otra palabra eso lo dice el artículo 19, si quiero que quede claro, aquí no viene al palear con nadie ni siquiera quería hablar, quería permanecer callado, oigo muchas cosas que no son así y tengo documentos para demostrarlo, esta criatura la comenzó este servidor, yo lo comencé, se cómo inicio todo esto, puedo dar fe como es, y el presidente actual de la Junta Administrativa no es quien firmó el contrato si usted se fija bien hay dos Manuel diferentes, la casualidad fue que paso de Manuel a Manuel pero son diferentes Manuel Sánchez, y Manuel Medrano, exactamente es ahí donde está el detalle, y cuando lo fue a firmar Manuel Sánchez, él fue junto con un compañero que delegue que lo llevara en el carro, y me dijo don Clarence me dijeron que en cualquier momento inician con la construcción, y no me entrego absolutamente ningún papel, por eso a ustedes se les dijo lo que se les dijo, no lo conozco usted sabe que son 7 ampos no los he visto, lo único que me dijo Georyana que es la arquitecta que hizo todo eso es que al final del proceso todo el expediente se lo entregan al Colegio, señores ven que hay información que ustedes no manejan, las cosas no son así.

Regidora Rios Myrie: Cuando dije que pasara usted, es para hacer algunas consultas sobre el reglamento, los compañeros si tienen algún cuestionamiento, tendrán la oportunidad para referirse a eso, pero yo no, me aclaro ese punto, pero me gustaría que usted se refiera para que quedara claro aquí, que el Consejo no está trabando nada, nosotros recibimos ese documento el 15 de diciembre 2014, tengo otra pregunta, con respeto

al artículo 22, dice que usted debe especificar la fecha a partir de la cual va entrar en vigencia la nueva Junta o la Prorroga de la misma, este documento no dice cuándo van entrar en vigencia.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Es que hay otra nota pegada junto a ese documento, hay varios documentos, la idea era que la Junta se nombrara e inmediatamente se juramentara, ahora la compañía que quedo en segundo lugar es la que asume esa construcción pero que había varios trámites que hacer, en esa reunión dije necesito un favor que quedemos en el acuerdo que se haga de esa manera, el acuerdo era que iban a trabajar el pabellón 3 y que me lo entregaban listo el 2 de febrero, el señor me dijo que si podía siempre y cuando se lo entregaran entre el 15 de diciembre y el 01 de enero, automáticamente ya no se dio, eso era lo que iba a solucionar los problemas, que iba a recibir de vuelta la dirección y nueve aulas, al recibir eso logro liberar todos los problemas que hay he ahí la razón por la cual estaba pidiendo eso porque Hernán Pino, el responsable de Juntas me dijo, pida que lo nombren inmediatamente cuando haya concluido, de manera que pasan las siguientes cosas, primero que nada con la reelección de la Junta me evitan ese mes que se me va a perder, porque tengo que recoger todas las firmas, luego entregar todas las firmas a Limón, luego venir a los Bancos, ir al Ministerio de Hacienda, se va un mes la construcción se paraliza todo eso fue lo que quise evitar, estando ellos empapados del asunto, todo ese proceso me lo voy a obviar, no es ilegal está dentro de lo legal, porque al estar ellos nombrados mientras se hacen todos los tramites, ellos pueden seguir trabajando y firmando cheques, porque ese trámite se hace y hay que ir a cambiar firmas en todas partes, pero si la firma es la misma, no tengo que correr a cambiarla, entonces la realidad es esa.

Regidora Rios Myrie: Ok, entiendo lo que dice, pero también dice en el artículo 15 “ El Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo Municipal las ternas propuestas por el Director del Centro Educativo” o sea aquí tienen que venir las quinas, veo que solo vienen 5 nombres.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: En el reglamento viejo, pide quinas, en el reglamento nuevo al ser reelección se presentan las cinco personas, se presentan las personas que corresponden no es necesario presentar una quina, si usted revisa las actas el Consejo de profesores usted vera que les pedí las quinas, me dijeron no don Clarence misma Junta, no vamos a presentar quinas, hay que revisar la documentación que les di, ahí está en toda esa documentación, lo pedí pero que pasa el reglamento nuevo no pide quinas, puedo presentar uránicamente los cinco miembros y no hay que presentar más inclusive, el responsable de juntas me dijo basta con presentar tres personas que hacen quórum con eso se nombra y con eso se trabaja, porque hay mayoría.

Regidora Rios Myrie: Pero dice el artículo 16 de reglamento de Juntas que “Con el propósito de no afectar la continuidad del servicio público de educación, transcurrido un mes calendario contado a partir de la presentación de la propuesta, sin que el Concejo Municipal haya realizado el respectivo nombramiento de la Junta, el Director Regional de Educación procederá a realizar la selección y el nombramiento de los cinco miembros de la Junta, así como realizar la posterior juramentación., por eso pregunto eso, porque también no han transcurrido el mes para que nosotros demos contestación,

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Es el mes contando a partir de que se entrega, entonces si se entregó el 15 de diciembre el 15 de enero ya cumplió el mes, pero simple y sencillamente quiero que me entiendan esto puede sentarme en mi casa y no hacer nada, me quedo quieto y espero que se venza el tiempo, que tengo que hacer solicitarlo a la dirección regional, que tiene que hacer la regional solicitarles a ustedes el expediente, del todo el por qué no los nombran, y si le demuestro a la regional que todo está dentro de la línea de lo correcto, la regional procede al nombramiento, que sucede va a pasar más tiempo y es lo que quiero evitar, más tiempo me afecta estudiantes, me afecta profesores, me afecta todo y eso es lo que quiero evitar, no quiero que los estudiantes sigan afectados, por una situación que les soy honesto no requiere de todo esto, tienen por primera vez de 8 a 9 años de estar en esta institución al frente tengo una Junta Administrativa que meto las manos, los pies, la cabeza y todo por ellos, lo hago porque ellos me han respondido y se quiénes son, las juntas anteriores dolores de cabeza honestamente se los digo, y educación técnica me mando a decir que si

no sacaba plata de aquí a diciembre del 2014, simplemente lo recogen todo y el Colegio se queda sin nada, a ustedes les hubiera gustado que pase eso, tuvieron que comprar, y comprar, hacer licitaciones para evitar que nos quiten la plata y cumplir con los proyectos, ahora resulta que todo se vuelve a paralizar de nuevo, necesito Junta para trabajar.

Regidora Rios Myrie: Usted me puede decir todo eso, pero debemos ir a la legalidad, aquí me dice que el Concejo es quien va escoger a esos 5, pero aquí nos dicen cuáles son esos cinco, no tengo nada en contra de la Junta actual, pero vamos a lo que diga el reglamento, el Concejo tiene que escoger los cinco, y aquí nos mandan con nombre y apellido quienes son.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Es una reelección no una junta nueva, los cinco miembros que se presentaron, no van a volver a la Junta, ahí si tengo que presentarle las quinas, porque los miembros son otros, pero como es una reelección, se va a volver a reelegir la Junta no tiene sentido que presente una quina, qué sentido tiene, reelijame esos cinco pero le voy a agregar esos otros veinte, no corresponde.

Regidora Rios Myrie: Donde usted dice que vienen adjuntos, ahí viene esa información por asuntos de legalidad.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Ahí viene todo, hasta las actas vienen ahí, no es una propuesta mía, es una propuesta del Consejo de profesores y tengo que respetarlo, es lo mismo que ustedes, fue una elección unánime.

Regidora Rios Myrie: Entonces usted está de acuerdo que sea la misma junta.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Totalmente de acuerdo, ha sido una Junta que da la talla, cumplen a cabalidad.

Regidora Rios Myrie: Muchas gracias don Clarence, por ser tan abierto, por eso quería que usted aclarara, porque este Concejo lo han atacado diciendo que nosotros no queremos nombrar a la Junta, sino que había que revisar asuntos de legalidad.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Si quieren saber la realidad, pidan la información en el Colegio, porque aquí se habla mucha cosa en esta comunidad que no está bien, eso molesta, los que si trabajamos por esto nos molesta y me he partido el lomo, en esto.

Presidente Umaña Ellis: Vean señores, creo que se ha discutido y aclarado, ya llevamos dos horas en esto, aquí no es para discurso políticos ni mucho menos, voy a dejar la intervención del señor Plumer y el compañero Osvaldo cierra con un minuto.

José Plumer Allen/Director de la Escuela Prioritaria La Amelia, Siquirres: Muchas gracias, buenas tardes a la Alcaldesa, miembros del Concejo, Síndicos y todos los presentes, en realidad voy a ser breve, aunque siempre dicen que hablo mucho, porque si hay una realidad, se han manejado las cosas como no se tienen que manejar y por eso tanto alboroto, disculpen la impresión pero lo digo para que entendamos todos, en el marco de las buenas relaciones invito para que hagamos las cosas como corresponden de hecho converse con don Osvaldo, él lo dijo, converse con don Alexis que fue mi profesor y de hecho conozco a los miembros de la Junta, hay muchas cosas que a veces cuando tenemos dudas debemos de pedir la información de una forma directa, le dije a don Osvaldo sus dudas son razonables, inviten a la Junta a una reunión extraordinaria o soliciten audiencia en la Junta, lo mismo le dije a don Alexis, porque cuando manejamos las cosas de forma directa quizá logramos mejores resultados, fui uno que después de 98 comentarios en Siquirres Epicentro dije voy a participar, en una de las cosas que mencione dije tengamos

cuidado con las cosas que decimos, es muy fácil hablar, si queremos paz tenemos que ser agentes de paz e incluso fui quien mencione que estaban utilizando una normativa que no correspondía, mencione muy claro el decreto ejecutivo 38249, aprobado el 10 de febrero 2014, publicado en la Gaceta del 14 de marzo, y firmado digitalmente el 13 de marzo, es el que dice claramente por donde va la procesión, y mencione el artículo 19 si habla de reelección e incluso fui uno de los que dije se escogió la vía dolorosa, el proceso más largo, sin embargo mencione también si hay voluntad, podemos llegar a acuerdos, Poncio Pilatos dijo “ lo hecho, hecho esta” hoy he escuchado atentamente a cada uno, he escuchado algunas cosas que sean mencionado que me parece que no es el momento oportuno, y es claro los miembros de la Junta tienen que responder por lo que hacen, eso se sabe y la normativa lo dice, si revisamos la normativa cualquier persona en el comunidad ante el supervisor como lo dijo Moya artículo 24 de la normativa, se investiga y se procede, pero acá, tenemos que enfocarnos en lo que se quiere, y es lo que quiero solicitar que se nombre la Junta que se haga la reelección, luego todas las dudas e informes busquemos el canal directo, el canal oportuno para hacer las aclaraciones, la responsabilidad del DIEE, no le corresponde a ustedes, que tienen que pedir cuentas, claro son recursos públicos, y todos tienen la oportunidad para eso, en un país de derecho no podemos decir no se va a pedir, de manera que les invito, a que se haga lo que es el primer paso la elección de la Junta, segundo paso que ellos hagan lo que les corresponde, y luego se busca el canal sea que el Concejo invite a una sesión extraordinaria para pedir todos los informes o soliciten audiencia a la Junta para que puedan explicar el procedimiento, si es importante que tengamos claro algunas cosas, la parte de asesoría de todos es importante, le dije a don Alexis hay mucha gente en Siquirres que quiere apoyar, sin pedir absolutamente nada a cambio, porque hable con Osvaldo porque no tengo ningún interés más que mi Colegio pueda trabajar como corresponde, el Padre Evans nos decía, “si usted trae un problema traiga varias soluciones” si les digo que el Padre Evans se diera cuenta de todo lo que está pasando se retorcería de dolor, porque este Colegio como él lo dijo merece mucho, siempre combatido pero nunca vencido, por eso pido respetuosamente que se haga la reelección, y que la comunicación sea directa entre Concejo-Junta-Director, y que no se haga esto por la vía del chisme, ni la vía de redes sociales, porque lo que dijo la señora Ethelvina es cierto, los han tratado muy mal, se han dicho cosas de ladrones, revisen, hasta inclusive han querido linchar a don Quillo. Tengamos canales directos, les agradezco infinitamente por el espacio y lo que hagamos sea por el bien de Siquirres.

Regidor Hidalgo Salas: La Junta ya está electa nosotros lo que tenemos que hacer es juramentarla, pero como lo dijimos teníamos una consulta jurídica, tenía más de un año de no entrar a Siquirres Epicentro porque mucha gente que la visita habla mucha paja, pero si me preocupo cuando estaban atacando al compañero Don Alexis, y estaban diciendo cosas que nada que ver, me di la tarea de entrar y me sorprendió ver gente que uno ni se imagina que dice esas cosas, las estaban diciendo y estamos esperando que vengan a preguntar aquí a ver si es cierto, lo otro que me preocupa es que don Clarence diga que estoy equivocado, no sé si este documento no es cierto, de ser aquí pido disculpas públicas, este documento que le dirigen a la Junta Administrativa del Colegio, no estoy diciendo que ustedes, pero la Junta como tal sigue, sea ustedes u otros miembros, el que asume es quien tiene que responder tal como ocurre en el Concejo, hace un año estaba don Arturo como presidente, pero ahora le corresponde al que está ejerciendo contestar cualquier cosa como la Presidencia, tengo un cartel que dice DIEE-DC-A-197-2012, no sé si fue que lo cambiaron o que pero lo firma la Junta, si quiero decirles que tengan cuidado, porque aunque ustedes no están viendo el dinero, ni pasa por sus manos, hay una responsabilidad de ustedes, si ustedes ven que se está fallando arriba discúlpenme, es mi posición no quiero perjudicarlos es deber de ustedes ir y denunciar, ustedes tienen que pararse firme no dejarse, aquí no pueden venir a decirle lo que sea a ustedes, como dice Clarence él esta con la carga al hombro si es cierto y me consta, lo dije no sé cómo Clarence aguanta tanto, pero créanme los de la Junta alguien tiene que responder allá arriba y es deber de ustedes y hacerlo, esto hay que hablarlo, muy fácil la empresa se fue, y se gastó dinero, y don Clarence usted me conoce y si me tengo que partir el lomo con usted búsqume, si tiene que venir aquí o páreme en la calle para decirme, y si tengo que meterle el hombro lo hago, los que me conocen saben que es cierto que lo hago, lo voy a hacer. Si estoy en lo errado aclárenme para pedir disculpas públicas.

Msc. Clarence Crawford McDonald/ Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres: Hay información que usted no conoce, el DIEE, saca la licitación, hace el cartel, invita, el DIEE, hace todo, hay cosas que la Junta no conoce, prefiero que hablen con migo porque fui

el que vi la criatura crecer, yo si estoy empapado de todo, si quieren documentación ahí está, la única persona que deben llamar a explicar las cosas de la Construcción se llama Mario Contreras.

Regidor Hidalgo Salas: Gracias don Clarence, esta parte de la licitación la tengo clara, en lo que es el proceso de la contratación también, estoy en lo correcto con lo del Cartel, pero debía haber un dictamen de jurídicos para pedir una información aquí está el dictamen, es el que se va a leer ahorita.

Regidor Ballestero Umaña: No voy a entrar, he escuchado la opinión de todos, me voy a quedar con el comentario de don Plumer, agradecerle a todos los que están aquí, creo que si hubieran venido antes o los hubiéramos invitado antes se hubiera evitado tanto problemas hoy, solo quiero decir que voy a votar para que se dé la prórroga a esta Junta de Educación, cuando veo que aquí está el Director Regional, el director del Colegio, la Junta de Educación, que la carta viene firmada por el supervisor del circuito a la que pertenece el circuito significa que todo está en orden de lo contrario ellos tienen que asumir su responsabilidad, lo único que me corresponde es que vote, conozco a la mayoría y confié en todos. Si bien es cierto la carta llegó el quince de diciembre, si bien es cierto el Consejo de profesores ya la había reelecto, no me queda más que pedir a los compañeros que la votemos, más que don Clarence está de acuerdo en su nombramiento, y el reglamento se lo permite y no demos más largas al asunto.

Regidor Hernández Sáenz: De verdad que es lamentable todo esto por falta de comunicación, la última sesión de este Concejo era el 19 y al entrar esto y quedarnos la duda se mandó a jurídicos, lo extraño de esto es que este señor Contreras como que presentía algo, porque se corrió los últimos 15 días de diciembre, hasta el punto que no nos dejaron calentar las vacaciones teníamos que estar aquí a las ocho de la mañana un lunes, a una extraordinaria, y no teníamos el dictamen de jurídicos, si me preocupa que el ingeniero Contreras con fecha 7 de enero dice " Tras el lamentable atraso sufrido por la imposibilidad burocrática al nombrar la junta administrativa del CTP. Padre Roberto Evans el Lic. Miguel Barquero ya mando a solicitar una prórroga a la CGR, para ampliar el plazo de presentación del acuerdo que necesitamos, los escenarios son que se acepte la prórroga, o bien que se archive el caso, no sabemos cuál de los dos va a suceder, en el peor de los escenarios habría que reiniciar la gestión, una vez nombrada la junta y tomado el acuerdo de tal forma a partir del lunes 5 de enero nos encontramos totalmente varados con el asunto del Colegio hasta tanto no sea nombrada la Junta Administrativa o bien reelectos los miembros del periodo anterior", como les repito la duda entro dado que la Junta venció el 14 de diciembre 2014 y la nota llegó el 15 de diciembre 2014, por eso señor Moya le pregunto ¿es legal que se reelijan aun cuando ya habían vencido?

Señor Francisco Moya Wolfe: Sí.

Regidor Hernández Sáenz: A esto voy, si este ingeniero conocía esta situación porque no la informo, no hay comunicación, no se nos informó, cualquiera regidor hubiera solicitado la sesión y no esperar hasta el día 31 de diciembre, con la llegada de un oficio (Da lectura al documento oficio número DA-4-7698-2014), se hubiera hecho la sesión extraordinaria conociendo este documento también el del Ingeniero, y desgraciadamente fallamos en el tiempo y la comunicación, también me voy a respaldar con lo indicado por el señor Director Regional Moya en la parte de la legal, hacer la reelección y no prórroga, cuenta con este voto también.

Presidente Umaña Ellis: Manifiesta que siempre se ha visto a este Concejo como el malo de la película, y que esto se da en realidad por ellos no cacarean, más sin embarco tienen fijado bien el horizonte que es básicamente en tres pilares; salud, educación, y es este Concejo quien ha retomado lo del Plan Regulador para atracción de inversionista y va ser el primero en la Provincia de limón, también se aprobó Plan de desarrollo Local, también estamos en el fortalecimiento de la educación superior, esto con el convenio del ICE, para obtener las instalaciones, también hemos visto que se dejó ir el Colegio Científico, pero la comunidad no vino a respaldarnos. Vemos también la Universidad Nacional que se fue a Sarapiquí, hemos llamado al dialogo.

ARTÍCULO IV
INFORMES DE COMISIÓN

Siquirres 12 de enero 2014.

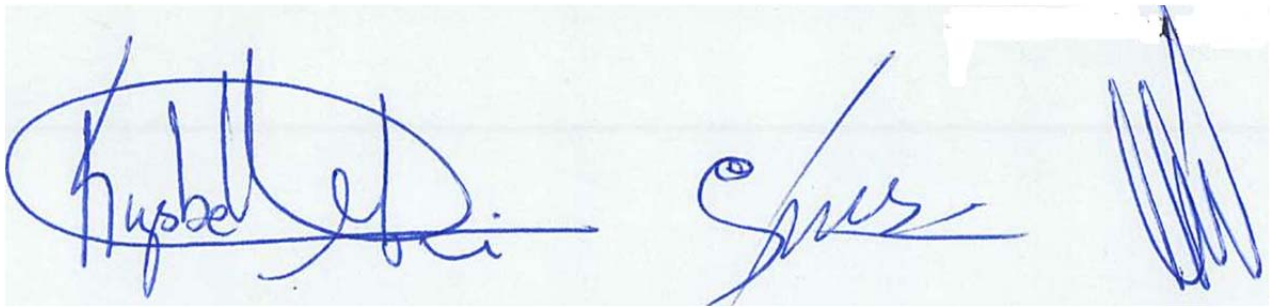
ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Al ser las 4:03 de la tarde del 12 de enero del 2015, se celebra en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la presencia de los señores regidores: Carlos Umaña Ellis, Roger Davis Bennett, Krysbell Rios Myrie:

Se conoce lo siguiente: Solicitud de Nombramiento de Junta Administrativa.

Vista la solicitud de nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres, presentada por oficio Rotulado CIPRESS-N 111-2014, fechado 12 de diciembre del año 2014, se recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

Aprobar el nombramiento de esa Junta Administrativa del C.T.P. Padre Roberto Evans Saunders, a partir del de juramentación.



ACUERDO N° 26981-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA REELECCIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRES, DE SIQUIRRES LA CUAL ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE SU JURAMENTACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS, BADILLA SÁNCHEZ.

Presidente Umaña Ellis: Procede a realizar la siguiente Juramentación.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRES

✚ YOXANA DÉBORA STEVENSON SIMPSON	CÉD: 7-132-054
✚ MANUEL SALVADOR LÓPEZ MEDRANO	CÉD: 5-178-096
✚ JEANNETTE VARGAS MONTOYA	CÉD: 1-487-773
✚ LUIS MEZA JIMÉNEZ	CÉD: 3-327-744
✚ ETHELVINA WRIGHT ROW	CÉD: 7-044-788

Se deja constancia que el señor presidente Umaña Ellis, procedió a juramentar a las anteriores personas como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres.

**ARTÍCULO V
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 0156.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0156.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 0244.

Regidor Hernández Sáenz: En la página número 4, quisiera hacer una aclaración en el punto número 4, del oficio DA-4-7665-2014 que remite la señora Alcaldesa, mediante el cual remite expediente original de la contratación 2014CD-000284-01, denominada "Contratación de Servicios Profesionales de un Geólogo en Gestión de Riesgos", así decía el cartel, este regidor lo voto en contra porque yo entendí mal, que para que queríamos un geólogo para que viera la parte de residuos, por eso fue que vote en contra, ahora entiendo que los geólogos son para casos de riesgo, no para residuos, entonces yo no sé, ahora que estoy viendo la justificación no concuerda con lo que se votó, porque también dije que será que se va ver la capacidad de campo, y el acuerdo dice también contratación de servicios profesionales de un Geólogo en Gestión de Riesgos, mal interprete lo segundo, si es así retracto mi voto antes de que se apruebe la sesión, seguro me desconecte tanta cosa pasa aquí, estoy aceptando mi error y reconsiderar mi voto para que sea unánime, y como va para hacienda ahí va ser otra cosa también.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: En la página 5, en relación al Oficio DA-4-7688-2014, estoy viendo relastros de caminos, y viene una lista quisiera que me aclararan esto, porque dice calle que se encuentran en Barrio San Rafael de Siquirres, y la otra es calle que están en las entradas (del lado izquierdo hacia el Carmen sobre la Ruta # 806) sobre calles principal hacia Barrios San Rafael (Siquirres), quiero saber a cuales calles se están refiriendo a estas dos, porque en realidad si hay relastro para Calle Chanchos, tendría que decir Calle Chanchos, quiero por favor si la señora Alcaldesa puede aclararme eso.

Regidor Hernández Sáenz: A todas les faltan los códigos.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Esa tiene código.

Regidor Hernández Sáenz: Por eso, todas las calles que están aquí vienen si código.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Si pero vienen mal especificadas.

Regidor Hernández Sáenz: Es recarpeteo.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: A Calle Chanchos hay que darle recarpeteo.

Regidor Hernández Sáenz: No especifican las calles.

Presidente Umaña Ellis: Ahí viene un informe de la última sesión de la junta vial, ahora le damos una copia.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Sería eso, me quede sin respuesta, estoy preguntando para que me contesten.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0244.

ARTÍCULO VI
MOCIONES

1.-Moción Presentada por el señor Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis, que textualmente cita:

Siquirres 12 de enero 2015.

Moción Presenta por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis:

MOCION:

Considerando:

1.-Que por medio del proceso de contratación administrativa, denominado "construcción de obra nueva, obras de mantenimiento, obras exteriores de los pabellones 3,9,10 y 16 y obras exteriores en conjunto" se adjudicó la realización de dichas obras para el Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres.

2.-Que en la actualidad, dichas obras se encuentran no solo paralizadas, sino seriamente atrasadas en su avance, lo cual genera importantes inquietudes sobre el desarrollo y manejo de las mismas.

3.-Que existe preocupación en el Cantón por esta situación, máxime tratándose de una obra de gran impacto para la población educativa del mismo.

4.-Que es responsabilidad de este Concejo Municipal, velar y fiscalizar la correcta realización de dichas obras, máxime si se toma en cuenta que la entidad contratante, es la Junta Administrativa del Colegio, la cual debe de ser avalada por el Concejo Municipal.

5.-Siendo está Junta la encargada de realizar los pagos correspondientes de la obra, es necesario que se cuente con los elementos necesarios para verificar la correcta administración de dichos pagos, a fin de comprobar que los mismos sean concordantes con el avance de la obra.

Por tanto:

Este concejo Municipal acuerde:

Solicitar a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders; que en un plazo no mayor a diez días hábiles, suministre la siguiente información, sobre las obras constructivas indicadas:

a.- Copia de las actas de las sesiones de la Junta Administrativa del periodo 2012 al 2014 inclusive.

b.- Datos generales del contratista o contratistas de las obras.

c.- Copias de los estados de cuenta de la construcción

d.- Copia de recibos, facturas y depósitos realizados a los contratistas de la construcción.

e.- Información del Ingeniero a cargo de la obra, número profesional nombre y cualquier otro dato relevante.

f.- Si se han realizado, justificaciones del avance de las obras para los pagos respectivos.

g.- Que el presente acuerdo se dispense de trámite de Comisión y se declare un acuerdo definitivamente aprobado.

FIRMAN LA MOCIÓN:



Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Regidor Ballestero Umaña: Oyendo a don Clarence ahora, y con los desacuerdos que hubiesen, estoy totalmente de acuerdo con la moción suya, porque mejor no le pedimos una cita y vamos nosotros arriba o los citas, creo que me parece por lo que dijo Clarence vamos le pedimos una cita ellos tienen toda la documentación ahí, sería más fácil para que nos faciliten la información, si le pedimos otra vez lo mismo vamos a volver con los pleitos de siempre ya contestaron una vez que ellos no sabían nada, ellos dijeron ahora que pidiéramos una cita nosotros los atendemos, tomemos la palabra de ellos y asistimos ahí arriba.

Presidente Umaña Ellis: Si le hice ver a la junta que íbamos hacer esa solicitud, y dijeron que estaban de acuerdo, porque hay muchos documentos que ellos no tienen a mano, ellos harán con el enlace que tienen para suministrar esa información.

Regidor Hernández Sáenz: Vale la pena de esta moción enviarle una copia a la Dirección Regional de Limón, y a los otros directores de los diferentes centros educativos, por si se va a empezar con el colegio, para que ellos estén bien preparados.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción.

ACUERDO N° 26982-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS; QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, SOBRE LAS OBRAS CONSTRUCTIVAS INDICADAS: A.- COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL PERIODO 2012 AL 2014 INCLUSIVE. B.- DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA O CONTRATISTAS DE LAS OBRAS. C.- COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE LA CONSTRUCCIÓN. D.- COPIA DE RECIBOS, FACTURAS Y DEPÓSITOS REALIZADOS A LOS CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN. E.- INFORMACIÓN DEL INGENIERO A CARGO DE LA OBRA, NÚMERO PROFESIONAL NOMBRE Y CUALQUIER OTRO DATO RELEVANTE. F.- SI SE HAN REALIZADO, JUSTIFICACIONES DEL AVANCE DE LAS OBRAS PARA LOS PAGOS RESPECTIVOS. ASIMISMO SE REMITA COPIA DE ESTA MOCIÓN A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMÓN, Y CENTROS EDUCATIVOS QUE ESTUVIERON EN VISITA EN DICHA SESIÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, RÍOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, DAVIS BENNETT.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.

Se deja constancia que el señor regidor propietario señor Rolando Ballestero Umaña, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Si bien es cierto la señora Alcaldesa no tiene voto, yo estoy en desacuerdo que

no le dé la palabra porque a la larga lo que vaya a decir sea importante y estamos desperdiciando la oportunidad, si no es correcto lo que va a decir no lo tomamos en cuenta, pero si fuera correcto creo que hace falta esa opinión”.

2.-Moción Presentada por el señor Regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas, que textualmente cita:

FECHA: 12 de Enero del 2015

MOCION N° 01 de 12-01-2015

CONSIDERANDO:

1.- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está **constituido** por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.

2.- Que el concejo municipal tiene corresponsabilidad en velar por el control interno, de ahí, la necesidad de velar por el correcto uso de los bienes municipales y que dentro de estos bienes se encuentra la flota vehicular.

POR LO TANTO PROPONGO:

1.-Que este Concejo Municipal tome el acuerdo para que la Auditoría Interna Municipal realice una investigación si este municipio ha realizado efectivamente los trámites y pagos correspondientes del Marchamo y RITEVE a los vehículos municipales, en caso contrario se indique las razones del no pago de Marchamo y RITEVE de los Vehículos de la institución.

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

FIRMAN LA MOCION: 

Regidor Hernández Sáenz: Quisiera proponer que a esa moción, se le adhiera que este Concejo se libra de toda responsabilidad, sobre ese tema en accidentes a terceros, a los choferes, peones, por ser un tema meramente administrativo.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción, y el anexo a la moción que solicita el compañero regidor Hernández Sáenz.

ACUERDO N° 26983-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SI ESTE MUNICIPIO HA REALIZADO EFECTIVAMENTE LOS TRÁMITES Y PAGOS CORRESPONDIENTES DEL MARCHAMO Y RITEVE A LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, EN CASO CONTRARIO SE INDIQUE LAS RAZONES DEL NO PAGO DE MARCHAMO Y RITEVE DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE LIBRA DE TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE POSIBLES ACCIDENTES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y A TERCEROS.

Regidor Hernández Sáenz: Señor Presidente que pasa si esto se pagó tarde, y los intereses de mora, quien corre por eso, la misma municipalidad, o el encargado responsable de esos trámites.

Presidente Umaña Ellis: El Código Municipal dice quien incurre en el error resarce el daño.

Regidor Hernández Sáenz: Ok, eso era lo que quería saber.

ARTÍCULO VII CORRESPONDENCIA

1.-Oficio número DA-4-7682-2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Ing. Luis Umaña Guillen/Director UTGVM, con copia al Concejo Municipal, indicando que en atención y seguimiento al informe ARC-016-2014 (adjunto), suscrito por la Arq. Nancy Bermúdez Luna, gira instrucciones para que proceda con una cuadrilla de la UTGVM a realizar el trabajo de reparación y colocación de alcantarillas en el Barrio San Martín, caso denunciado por la señora Marianela Bermúdez.

SE TOMA NOTA.

2.-Oficio número DA-5-7714-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Ing. Luis Umaña Guillen/Director UTGVM, con copia al Concejo Municipal, indicando que en oficio DA-4-7688-2014 de la Alcaldía en el cual se solicita que se remita al despacho de la alcaldía los formularios del MOPT de solicitud para mezcla asfáltica, en virtud del mal estado de las calles que se encuentran enlistadas en el oficio en mención. Requiere lo solicitado a más tardar el miércoles 07 de enero año en curso, le recuerda que es potestad como jerarca institucional realizar las peticiones correspondientes para la buena marcha del cantón.

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número DA-4-7674-2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al señor Asdrúbal Villalobos Petgrave, con copia al Concejo Municipal, atendiendo el acuerdo 26935 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 242, gira instrucciones para que proceda a enviar a los recolectores a reparar el daño que provoca el vertido de lixiviados en las calles, aceras o alcantarillados pluvial a la hora de recolectar los desechos sólidos. Lo anterior para dar cumplimiento a la orden sanitaria HC-ARS-S-4757-2014.

ACUERDO N° 26984-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-4-7674-2014, SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, AL SEÑOR DR. GEOVANNY BONILLA BOLAÑOS/DIRECTOR A.I. ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) REMITIR EL INFORME CORRESPONDIENTE UNA VEZ EJECUTADO EL ACUERDO 26935, DE CÓMO SE PROCEDIÓ A LA REPARACIÓN DE LOS RECOLECTORES SOBRE EL DAÑO QUE PROVOCA EL VERTIDO DE LIXIVIADOS EN LAS CALLES, ACERAS O ALCANTARILLADOS PLUVIAL A LA HORA DE RECOLECTAR LOS DESECHOS SÓLIDOS.

4.-Oficio sin número de fecha 7 de enero 2015, suscrito por la señora Gena Quirós Solano, dirigido al Concejo Municipal, indicando que es vecina de la Escuela la Melia calle las Tilapias entrada frente a la panadería Bombo Bell, por lo que solicita que esa entrada sea declarada alameda pública, ya que al tener 7 metros no cumple con lo dispuesto en la ley de caminos; sin embargo puede ser declarada como alameda pública.

ACUERDO N° 26985-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 7 DE ENERO 2015, SUSCRITO POR LA SEÑORA GENA QUIRÓS SOLANO, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA GENA QUIRÓS SOLANO, QUE APORTEN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

5.-Oficio número 002-15, suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, indicando el acuse de recibido del oficio N° S.C. 003-15, mediante el cual se remite el acuerdo N° 26951-19-12-2014 de la sesión ordinaria N° 243. Manifiesta que conforme al plan anual de trabajo para este 2015 se decidirá la atención a la misma.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio sin número de fecha jueves 08 de enero 2015, suscrito por la señora Kattia Marín Carmona/Representante de los Concejos de Distrito en JVC, y el señor Carlos Umaña Ellis/Representante del Concejo Municipal en la JVC, dirigido al Concejo Municipal, indicando que adjunta el informe de inicio de obras en caminos con recursos de la Ley 8114, presentado por el Ing. Luis Umaña Guillen/Director de la UTGVM, esto con el fin de informar al Concejo Municipal y de ser posible facilitar una copia del mismo a cada compañero o Síndico o bien al que lo requiera. Se adjunta informe que textualmente cita:

Siquirres, 05 de enero del 2015

OFICIO UTGVM-009-2015

Para:

Miembros Junta Vial Cantonal Presente

Asunto:

PROGRAMA DE TRABAJO UTGVM PRIMER TRIMESTRE 2015

Estimados señores:

Deseándole éxitos en sus labores en este nuevo año, sirva la presente para dar a conocer a los miembros de Junta Vial Cantonal, el plan de trabajo que asumirá la UTGVM durante el primer trimestre del 2015.

Para ello, es imperante contar con el recurso humano que solicita esta Unidad, como mínimo el equipo de trabajo administrativo (Oficinista, Asistente técnico y asistente administrativo) y la parte operativa (operarios de maquinaria y cuadrillas de campo), quienes deben ser personas calificadas para cada puesto, a fin de garantizar los mejores resultados en cuanto a realizar una adecuada ejecución de las obras y una ordenada inspección en aquellos proyectos cuya ejecución la realiza un contratista.

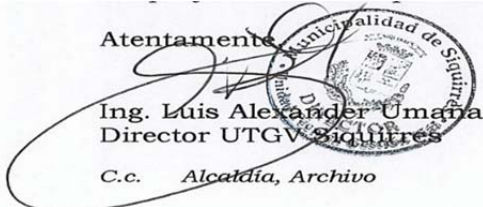
En resumen, estos son los proyectos que se darán seguimiento en el primer trimestre del periodo 2015:

I TRIMESTRE 2015

- Colocación de 190 toneladas de Mezcla Asfáltica, adquirida con CBZ. 10 días hábiles - Inicio 12 de enero. Compromiso Presupuesto Extraordinario 2014.
- Colocación de alcantarillas adquiridas y construcción de cabezales Bajos del Tigre, Programa MOPT-BID - Inicio 12 de enero. Compromiso Presupuesto Ordinario 2014.

- Colocación I Etapa Mezcla Asfáltica (1990 toneladas), aportado por el MOPT - Camino Puente Las Cabras al Colegio Bilingüe, Betania, y Pacuarito Centro. Inicio 15 de enero. Compromiso Presupuesto Ordinario 2014.
- Ejecución de Relastreo proyectos Presupuesto Extraordinario - Bajos del Tigre (camino viejo), Pascua, Lomas, Rio Vueltas, San Quintín. 32 días hábiles – Inicio 19 de enero. Compromiso Presupuesto Extraordinario 2014.
- Colocación material granular – Inicio 8 de enero. Compromiso Presupuesto Ordinario 2014.
 - Camino Cuadrantes Aurora C.7-03-251
 - Camino Matamoros C.7-03-255
 - Camino Los Ceibos C.7-03-228
 - Caminos Peje C.7-03-023
 - Camino Araya C.7-03-024
 - Camino Esmeralda C.7-03-256
 - Camino La Y Griega C.7-03-262
 - Camino Ojo de Agua C.7-03-025
- Construcción de 500 metros lineales de cuneta revestida camino San Joaquín, convenio Municipalidad-ICE.
- Construcción Puente sobre Q. Caño Seco. Continuación de superestructura, ejecutándose por Puente Prefa. La continuación de esta obra está pendiente a la entrega de los elementos de acero que se han solicitado al MOPT. Compromiso Presupuesto Extraordinario 2013.
- Relastreo Bajos del Tigre. 40 días naturales - Inicio 2 de febrero. Compromiso Programa MOPT-BID.
- Ejecución de proyectos con Tratamiento Superficial - La Guaria, Barrio Keith, Grano de Oro, Bajos del Tigre. 25 días hábiles - Inicio 16 de marzo. Compromiso Presupuesto Extraordinario 2014.
- Camino San Martín a Calle Chanchos. Código C.7-03-007. Solicitud Alcaldía Municipal.

Entre las múltiples tareas a cumplir, se dará prioridad a la ejecución de los proyectos en compromisos y al programa MOPT-BID.

Atentamente,

Ing. Luis Alexander Umaña Guillén
Director UTGV Siquirres
C.c. Alcaldía, Archivo

SE TOMA NOTA.

Regidor Hernández Sáenz: Señores regidores aquí hay caminos que se están incluyéndose hasta ahora, y el regidor Canales está pidiendo un kilómetro y medio para hacerle un tratamiento de asfalto, a la zona

donde está el Ebais, las escuelas, el colegio, y no se ha tomado en cuenta, quisiera que revisáramos eso en Hacienda, porque hay lugares más importantes, con mayor prioridad que unos caminos que hay ahí, como por ejemplo, dando la vuelta a topar con la finca del colegio, es cierto, hay que arreglar todos, pero aquí el regidor Canales, ha hecho solicitud desde hace varios años, es tema de salud pública, por el polvo a los niños, eso no precisa ahí, si necesitan de mi voto, al menos eso no lo voy a votar yo, hay que revisar esos caminos para darle prioridad a otros más importantes.

Síndico Gómez Rojas: Quería comentarles que este camino del cual se está haciendo referencia, la señora Alcaldesa tiene una nota del 03 de junio del 2014, aquí está la carta que nosotros mandamos a la Junta Vial, creo que todos los caminos que se mencionan ahí como dice don Alexis deben ser reparados, pero también tenemos que hacer como hacen muchos dirigentes comunales, estar atrás de esos proyectos, no es porque la señora Alcaldesa tenga una propiedad ahí, sino más bien porque esta carretera tiene más de 25 años de no ser intervenida, también está en el casco central de Siquirres, sé que la Perla también ocupa pero estamos de que hay un documento anticipado, hoy fuimos a una reunión con todos los vecinos de la comunidad, no sé si ustedes recuerdan que ustedes mismos cuando estaba la señora Krysbell de presidente, juramento al comité de caminos de ese sector, me gustaría que reflexionen sobre eso, porque me gustaría que toda la gente que viaja de San Martín hacia las bananeras de San Alberto puedan utilizar esta vía, pero en óptimas condiciones.

Regidor Hernández Sáenz: Que quede claro señor Presidente, que no me estoy oponiendo a la reparación, ni al recarpeteo.

Regidor Suplente Canales Duran: Saluda a los presentes, he indica que quisiera consultar referente a la Sesión que se llevó a cabo en la comunidad de Waldeck, en la cual se hizo la solicitud de reparación de varios caminos, si no entendí muy bien, no aparecen ninguno de ellos incluidos en ese programa, teníamos una prioridad de kilómetro y medio de la parada hasta la comunidad de Waldeck, que se relastreara con el fin de que el bus pudiera ingresar y la gente no tuviera que caminar ese kilómetro y medio. También el otro compromiso que hay es hasta Sahara de 2.4 kilómetros, que ya los han hecho descuarjar montones de veces, para reparar y ha sido un puro engaño, es cierto que somos del monte, pero no somos tan tontos, no se estén burlando más de la gente, ojala que lo tomen en cuenta y lo incluyan en el presupuesto 8114.

Alcaldesa Verley Knight: Son dos cosas, uno lo de la Zona de Pacuarito señor Canales, Sindica, y Doña Anabelle, si esta para incluirlo en el extraordinario, ese fue el compromiso para que se pudiera asignar presupuesto, lo que se está leyendo aquí son los proyectos que estaban en el tema de compromiso, son contrataciones que están listas para ser ejecutadas, la otra parte es relación al asfaltado precisamente la empresa Ingenieros Vieto, hizo un recorrido a diferentes puntos, entre esos esta la Zona de San Carlos, y debería estar entregando el diseño de pavimento en las próximas semanas, porque al ser un camino en lastre, no se puede entrar a asfaltar pidiendo mezcla asfáltica del MOPT, sino tenemos el diseño del pavimento, hasta que no esté el diseño no se puede hacer el proceso de solicitud de mezcla para poder hacer la colocación. En cuanto al otro camino que aquí están tratando de ver como hacen polémica el que va hacia San Martín, efectivamente tengo una propiedad ahí, pero no solamente yo, ahí hay muchos vecinos que viven en este Cantón, además de eso, déjeme decirle con el respeto que se debe, tengo propiedades en diferentes partes del Cantón, pago todos mis impuestos, y soy vecina también de este Cantón, al igual como pago el impuesto a los combustibles con mi vehículo, pago los impuestos de bienes inmuebles de la municipalidad, pago los impuestos correspondientes a la recolección, entonces, creo que como ciudadana que pago mis impuestos y además pago al Ministerio de Hacienda, tributación por los negocios de alquiler que poseo, soy contribuyente de este país, tengo derecho como cualquier otro ciudadano que tributa en este Estado, así que no creo que debería hacerse una polémica porque se está reparando una calle donde tengo una propiedad, porque también hay otros vecinos que viven ahí, por ejemplo aquí donde yo vivo, la calle hay vecinos que están atrás los chiquitos tienen que pasar para la escuela, y cuando llueve ahí se hacen unos charcos, no lo han reparado, los niños constantemente cuando entran a las clases, se embarrialan porque esa calle no tiene material, creo señores que aquí yo no estoy buscando ningún beneficio personal, porque soy contribuyente pago mis impuestos así como lo hace cualquier otro ciudadano, y en relación a lo que dice Don Julio, a finales del año pasado, en Diciembre para ser más específico, cuando se vino la llena, me llamaron los vecinos de este sector incluso hicieron llamadas a la comisión de emergencias, que toda el agua que se venía

del potrero a la par de la señora Johana Wilson, inundaba las casas hasta pasar al otro lado, eso se hacía un río seco, inmediatamente tuvimos que mandar una solicitud a la Comisión de emergencia, la comisión de emergencia no lo aprobó, porque ya había pasado los días para poder solicitarla en hora de impacto, por eso nos vimos en la urgencia de intervenirlo con maquinaria municipal, para que quede eso constando en actas.

Síndica Marín Carmona: En realidad parte de esto lo dijo la señora Alcaldesa, esto es información de lo que ya se va a ejecutar, para que los compañeros entiendan, porque lo que comenta Canales es como si se estuviera haciendo una distribución de presupuesto, y no es así, esto es lo que ya se va a ejecutar, no es todo el presupuesto ordinario, ni el extraordinario, es un informe de los muchos proyectos que hay que no se hicieron en años, porque aquí hay hasta del 2013, posiblemente el ingeniero va a estar informando, mientras don Carlos y yo podamos vamos a estar informando de proyectos que se van a ejecutar.

Regidora Ríos Myrie: Quería decirle a Doña Yelgi, que casualidad cuando allá en la Finca en la Propiedad de los Peraza donde mi suegro, se iba a construir un puente, ella se opuso porque decía que era corrupción, y ahora no es corrupción que extraño, ella tiene una propiedad ahí y ahora quiere asfaltarlo arreglar el camino, y no es corrupción, que vueltas da la vida Doña Yelgi, si era malo para mí, pero para usted no es malo, es bueno, y habían más vecinos también.

Alcaldesa Verley Knight: En relación a lo que dice la señora Krysbell, me extraña porque eso del puente que se construyó cerca de la Finca de los Peraza, no fui yo la que lo dijo, fueron los mismos vecinos y ahí lo tengo en videos, donde se entrevistaron a los vecinos, que fueron los que indicaron que ese puente no se tenía que construir ahí, eso no lo dije yo, y ese tema se ventilo desde antes de que yo asumiera la Alcaldía, para todo el mundo era claro que el puente no iba ahí, iba sobre la vía principal a Seis Amigos, y lo que la comunidad estaba pidiendo, eran dos puentecitos que estaban sobre tucas, y que de alguna forma no entienden los vecinos como se trasladó hacer en una calle que no era la calle principal, entonces eso es totalmente diferente, en esta oportunidad lo que se está refiriendo a esa finca, ahí hay muchísimos vecinos, no estoy yo solamente Doña Krysbell, y además como usted muy bien sabe, tengo propiedades en otras partes de este Cantón, si se va a asfaltar por ejemplo frente a la Óptica Visión, me extrañaría que usted dijera ahora que va a pasar porque yo soy dueña de esa propiedad, y si vamos ahí frente a Pali, también tengo una propiedad ahí, si vamos aquí a los cien metros también, entonces no podríamos hacer ningún trabajo en Siquirres centro porque tengo propiedades por todo lado.

Regidor Hernández Sáenz: Me van a disculpar pero cuando me refería a ese camino, a lo que me refería es que hay otras prioridades, no sabía que la señora Alcaldesa tenía propiedades ahí, porque yo caminaba por ahí cuando iba a la Finca del Colegio, porque entrábamos y salíamos por ahí, en ningún momento me opuse al relastreo, simplemente dije que habían unas prioridades como la que había solicitado el señor Canales en San Carlos, pero ya le aclararon, vea que curiosidad, sin querer queriendo nos dimos cuenta.

Alcaldesa Verley Knight: Que dicha que sale a la luz, para que todo quede aclarado y no haya malas interpretaciones, porque cuando quedan las cosas en el aire hay malas interpretaciones, pero yo no tengo ningún inconveniente que se ventile esto públicamente porque gracias a Dios han sido adquisiciones de forma legítima con dineros bien habidos, tributo, y algunos han sido herencia de mis padres que se han esforzado muchísimo.

Presidente Umaña Ellis: En este informe se habla de una cuestión de San Quintín, por error no sé porque se envió a Hacienda, para que lo tengamos presente para hacer la corrección. Siempre he dicho que si uno no puede arreglar la acera del frente con que voluntad va arreglar la acera que no es del frente de uno, yo fui denunciado por un arreglo de un camino en frente del negocio, el señor Julio me denunció, que yo había hecho la casa con el material, ósea una casa como la de pica piedra, cuando era prefabricada y paredes lisas, fue una persecución en eso, ahora que se hizo la intervención, a usted le molesto, como fue que intervinieron eso, eso estaba en el programa, ósea no solo yo vivo ahí, la intervención se hizo para todo Palmiras, como va ser clasificatorio porque Carlos Umaña vive ahí, entonces no hay que hacerle el trabajo y sacrificando a los vecinos, siento que eso no se vale, no es justo. Indica que se inserte en el acta para evitar tantas copias.

Regidora Rios Myrie: Lo que es bueno para el ganso, es bueno para la gansa.

Síndico Gómez Rojas: Menciona que deberían de ser más maduros en ese tema, el dinero esta no solo para un sector está para reparar varios caminos.

Regidor Suplente Canales Duran: Muy respetuosamente no estoy de acuerdo con el informe que está brindando la señora Katia, por la siguiente razón, desde hace tres años la señora Ninotchka le solicito a la comunidad de Waldeck sector que va hacia Sahara, sector oeste, que hicieran el descuaje, porque iban a intervenir el camino, lo hicieron tal y como ella les indico, es una mentirosa no hicieron nada, si no lo hicieron está bien que no lo hayan hecho, pero en los siguientes periodos los hubieran incluidos en los presupuestos ordinarios o extraordinarios, han transcurrido tres años, es una mentirosa.

7.-Oficio número ADIF-117-2015, suscrito por la señora Elsie Otárola Murillo/Presidenta, y el señor Willie Bianchini Gutiérrez/Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de Florida 1, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual agradecen por la colaboración que han tenido de parte del Concejo Municipal, además hacen entrega del documento "Gestión 2014", donde queda plasmado el trabajo en conjunto que esta asociación pudo concretar en conjunto con este Concejo Municipal durante el periodo del año 2014.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número DA-4-7683-2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Lic. Kendrall Allen Maitland, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual remite acuerdo 26934, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 242 celebrada el 15 de diciembre del año en curso.

SE TOMA NOTA.

9.-Oficio sin número de fecha 05 de enero 2015, suscrito por varios vecinos del Barrio San Martin, encabezando la lista María Fernanda Salazar, dirigido a la Alcaldesa Verley Knight, con copia al regidor Carlos Umaña Ellis, indicando que son vecinos del costado oeste del Bar La Petrolera, solicitando que les ayuden a realizar un trabajo a la orilla de la quebrada, son cuatro familias las que viven en esa entrada, la quebrada es un peligro latente para los que habitamos a la orilla, porque cada vez que llueve puede causar accidentes muy lamentables. Crean en la gestión municipal, ya que ha sido muy buena para la comunidad, y previa tramitación correspondiente se nos escuche en lo solicitado.

ACUERDO N° 26986-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE ENERO 2015, SUSCRITO POR VARIOS VECINOS DEL BARRIO SAN MARTIN, ENCABEZANDO LA LISTA MARÍA FERNANDA SALAZAR, DIRIGIDO A LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE GIRE INSTRUCCIONES AL INGENIERO CORRESPONDIENTE PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA INSPECCIÓN Y PROCEDA HACER LLEGAR EL INFORME EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE AL CONCEJO MUNICIPAL.

10.-Se conoce correo electrónico de fecha 08 de enero 2015, suscrito por el señor Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i. Área Rectora de Salud Siquirres del Ministerio de Salud, dirigido a los responsables institucionales, en asunto: Convocatoria Anual Reuniones de la Red Local Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extrafamiliar, mediante el cual remire cronograma de reuniones de la Red local interinstitucional de atención y prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual extrafamiliar del Cantón de Siquirres para el año 2015:

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	13	10	8	12	10	14	11	9	13	11

ACUERDO N° 26987-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 08 DE ENERO 2015, SUSCRITO POR EL SEÑOR DR. GEOVANNY BONILLA BOLAÑOS/DIRECTOR A.I. ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRES DEL MINISTERIO DE SALUD, SE ACUERDA COMISIONAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS: BERNARDA CHAVARRÍA GONZÁLEZ, ALICIA CAMPBELL CAMPBELL, Y SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, PARA QUE ASISTAN A LAS REUNIONES DE LA RED LOCAL INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL EXTRAFAMILIAR DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, EN LAS SIGUIENTES FECHAS 13 FEBRERO, 13 DE MARZO, 10 DE ABRIL, 08 DE MAYO, 12 DE JUNIO, 10 DE JULIO, 14 DE AGOSTO, 11 DE SETIEMBRE, 09 DE OCTUBRE, 13 DE NOVIEMBRE Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2015. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI, SEGÚN EL REGLAMENTO VIGENTE.

11.-Se conoce Recurso de Amparo, de las dieciocho horas y treinta y dos minutos del dieciocho de diciembre del dos mil catorce, del expediente N° 14-019393-0007-CO, interpuesto por Robert Majchrzak Majchrzak, a favor de la empresa Caribe Varsovia del Dos Mil Dos Sociedad Anónima, contra la Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, donde manifiesta el recurrente que el departamento o encargado de Rentas, por resolución de tres líneas incremento sin fundamento legal, el cobro del impuesto pasando de €3.655.552.53 anuales a € 15.307.687.50, lo que significa un aumento del 400%, que consideran desproporcionado e irrazonal. Por lo cual se solicita brindar un informe dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución.

ACUERDO N° 26988-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL RECURSO DE AMPARO, DE LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, DEL EXPEDIENTE N° 14-019393-0007-CO, INTERPUESTO POR ROBERT MAJCHRZAK MAJCHRZAK, A FAVOR DE LA EMPRESA CARIBE VARSOVIA DEL DOS MIL DOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA PARA QUE LE DE CONTESTACIÓN AL MISMO.

12.-Oficio número DA-5-7742-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a la señora Sileny Gutiérrez Morales/Departamento Recursos Humanos, con copia al Concejo Municipal, en atención al acuerdo 26912, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 242, solicita que se realice la contratación por Servicios Especiales de la señora Karen Pereira Ugalde, cédula 7-0201-0110, a partir del 01 de enero del 2015 hasta agotar contenido presupuestario.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número MPD-PI-002-2015, suscrito por la Licda. Roxana Arguedas Carvajal/Coord. Administración de la Información, y el Arq. Antonio Farah Matarrita/Líder Planeamiento Turístico del ICT, dirigido al Concejo Municipal, informan que en relación a los cinco atractivos turísticos más importantes del Cantón de Siquirres, los funcionarios de la Universidad Nacional que estarán a cargo de esta labor son: Kimberly Mondragón alemán, Julio Moraga Peralta, y Manuel Solano Mayorga, se estarán comunicando para coordinar el trabajo de este año.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número DE-1035-07-2014, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva UNGL, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual solicita un espacio con la finalidad de hacer una presentación de los programas y gestiones para el año 2015, que la UNGL realiza a favor del Régimen Municipal, indica que los pueden atender en una sesión extraordinaria, los días 5 o 6 de febrero del año 2015.

Regidor Hidalgo Salas: Quisiera aprovechar que viene la UNGL, para solicitarles la colaboración o el apoyo a este municipio para organizar la estructura organizacional, para que tal vez ese día nos informen un poco, mediante un acuerdo solicitarles que dentro de los puntos a tratar tocar el tema de la estructura organizacional, y acompañar a este municipio en este proceso.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 26989-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL 2015, AL SER LAS 05:15 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL A Y A, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y GESTIONES PARA EL AÑO 2015, QUE LA UNGL REALIZA A FAVOR DEL RÉGIMEN MUNICIPAL A SOLICITUD PLANTEADA POR LA SEÑORA KAREN PORRAS ARGUEDAS/DIRECTORA EJECUTIVA UNGL. ASIMISMO SE SOLICITA LA COLABORACIÓN O APOYO A LA UNGL A ESTE MUNICIPIO PARA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ORGANIZACIONAL, OCUPACIONAL Y SALARIAL.

15.-Oficio número SEC-MJP-001-01-15, suscrito por la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria Consejo Intermunicipal CAPROBA, dirigido al Concejo Municipal, indicando que a solicitud de la Presidencia de la Federación y en cumplimiento del acuerdo 4 tomado en sesión extra ordinario 01-2015 celebrada el día 10 de enero de 2015, se solicita audiencia a este Concejo Municipal para que la Dirección Ejecutiva y miembros del Consejo Intermunicipal den a conocer los proyectos que plantea este año la federación.

Presidente Umaña Ellis: Seria para el próximo miércoles 14 de enero 2015. Para esto les distribuí dos mociones que fueron aprobadas en la última sesión, referente a un centro de capacitación, y la recuperación de unas sumas que realmente no va a tener costo alguno, va ser por medio de cuota litis, pero el Director ejecutivo va a exponer ese día justamente en la sesión extraordinaria. Lo somete a votación.

ACUERDO N° 26990-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DEL 2015, AL SER LAS 05:15 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL A Y A, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO: ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL CABROPA – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL 2015 DE LA FEDERACIÓN.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros tocando el tema de CAPROBA, la convocatoria llego tarde a la secretaria, porque ellos convocaron el martes, quería hacer una alteración para que se nos comisione porque nosotros participamos en Talamanca el día sábado, ese día el compañero Roger estuvo tratando de comunicarse con la administración, no fue posible por el asunto del transporte. Dejo la inquietud para luego hacer la alteración.

16.-Oficio número CCPJS-001-2015, suscrito por la señora Yoxana Stevenson Simpson/Presidenta CCPJ, dirigido al Concejo Municipal, indicando que la Asamblea Provincial de Comités Cantonales de las personas jóvenes que tendrá como cede Siquirres centro, en el cual asistirán todos los comités de la Provincia Limón (Limón Centro, Matina, Pococí, Talamanca, y Guácimo). Por lo cual solicitan el préstamo de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal para la reunión de asambleístas el día jueves 22 de enero del 2015, de las 11:00 a.m. a 3:00 p.m., con un alrededor de 40 jóvenes. De igual forma solicitan la colaboración para ofrecer una merienda a cada joven presente, ya que el comité no cuenta con fondos monetarios. Esta asamblea tratara temas de comités y juventud, también se estará haciendo la elección de la directiva en la representación de la provincial, también se estará desarrollando un megaproyecto provincial de CCPJ-L.

Presidente Umaña Ellis: Lo único es en el préstamo de la sala queda restringida esta área por la delicadeza de los equipos.

ACUERDO N° 26991-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CEDER DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL MONTO DE c200.000,00 (DOSCIENTOS MIL COLONES) AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DE 40 ALMUERZOS, 40 REFRESCOS, Y 40 POSTRES, Y SI FUERA POSIBLE 40 REFRIGERIOS, PARA LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE COMITÉS CANTONALES DE LAS PERSONAS JÓVENES QUE TENDRÁ COMO CEDE SIQUIRRES CENTRO, EN EL CUAL ASISTIRÁN TODOS LOS COMITÉS DE LA PROVINCIA LIMÓN A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO DEL 2015, DE LAS 11:00 A.M. A 3:00 P.M. ASIMISMO SE ACUERDA EL PRÉSTAMO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17.-Oficio número CCPJS-002-2015, suscrito por la señora Yoxana Stevenson Simpson/Presidenta CCPJ, dirigido al Concejo Municipal, indicando que el primer proyecto del CCPJ-S 2015, será parte de la limpieza de la ruta 32 el día 29 de enero del 2014 de 08:00 a.m. a 03:00 p.m., que abarca desde Cairo hasta la Francia de Siquirres, por lo que solicita respetuosamente el préstamo de la buseta municipal para el transporte de los jóvenes de Siquirres a la Francia y viceversa, también solicitan el camión de reciclaje de la municipalidad para que este colabore con transportar los desechos recolectados debidamente y para el siguiente día 23 de enero 2015, se solicita nuevamente el camión de reciclaje de 09:00 a.m., a 10:30 a.m. para así poder ir a dejar algunos basureros de reciclaje que se encuentran en el patio trasero de la municipalidad y dejarlos en las escuelas respectivas. Asimismo solicita la colaboración con refrigerios para 35 jóvenes Siquirreños.

Alcaldesa Verley Knight: Aprovechando que esta la señora Yoxana Presidenta del Comité de la Persona Joven, quisiera saber si están coordinando con la ingeniera Karla Cruz, que es la gestora ambiental del municipio, porque este tipo de proyectos y máxime que ustedes están iniciando el proceso, sería importante que coordinen con ella todo el proceso de reciclaje, no sé si lo han hecho. Quisiera proponer que por lo menos pudieran tener un taller con ella, para hacer las cosas ordenadamente.

Presidente Umaña Ellis: Veo que está bien, si la señora Alcaldesa está en la disposición de colaborar, es nada más de coordinar con la gestora ambiental.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que no sé es si ella puede hacerlo en la fecha que ellos tienen, más bien le voy a dar el número de Karla a usted, para que coordine porque todos los últimos viernes, creo que tienen el tema de Siqui-Recicla, que es un proyecto municipal, y tal vez no le vaya a calzar la fecha, para que sepan cómo tienen que hacer el proceso.

Presidente Umaña Ellis: Dejamos en su persona la coordinación.

Alcaldesa Verley Knight: Diría que mejor hablen primero con Karla, para que les de la inducción, y después de eso hacer la separación y recolección.

Presidente Umaña Ellis: Incluye el alimento.

Alcaldesa Verley Knight: Solo tengo trescientos mil de alimentos, y es todo lo que tengo para el presupuesto. Lo que quedo de ellos se les fue a superávit. Sería mejor primero coordinar la fecha y después solicitar el refrigerio. Tal vez en medio ambiente hay dinero.

Se deja constancia que discutido el asunto la señora Alcaldesa Verley Knight, pide que la señora Yoxana/Presidenta del Comité de la Persona Joven, coordine la fechas con la señora Karla Cruz/Gestora Ambiental del municipio, para el proyecto de la limpieza de la ruta 32.

Regidor Hidalgo Salas: Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo jueves 15 de enero 2015.

Presidente Umaña Ellis: Solicita una alteración para tomar un acuerdo para la comisión del compañero Roger y mi persona, ya que asistimos a Talamanca a una sesión con CAPROBA.

ACUERDO N° 26992-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA TOMAR UN ACUERDO Y COMISIONAR AL COMPAÑERO ROGER DAVIS BENNETT, Y A CARLOS UMAÑA ELLIS POR CUANTO ASISTIERON A SESIÓN DE CAPROBA EN TALAMANCA.

ACUERDO N° 26993-12-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES ROGER DAVIS BENNETT, CARLOS UMAÑA ELLIS, EL DÍA SÁBADO 10 DE ENERO 2015, POR CUANTO ASISTIERON A SESIÓN DE CAPROBA EN EL CANTÓN DE TALAMANCA. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE TRANSPORTE.

VOTAN A FAVOR: HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BADILLA SÁNCHEZ, UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor regidor propietario **Alexis Hernández Sáenz**, justifica su voto en contra indicando lo siguiente “No lo voto porque no se tomó un acuerdo anterior, no es culpa de nosotros que la convocatoria allá llegado tarde, eso se llama planificación”.

**ARTÍCULO VIII
INFORMES DE ALCALDÍA**

Se deja constancia que no se presentaron informes de Alcaldía.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA